

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

ANUNCIO de 12 de abril de 2011 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del modificado del proyecto relativo a la línea de alta tensión para evacuación de la energía producida por instalación eléctrica (planta termosolar). Expte.: GE-M/64/09. (2011081374)

Visto el expediente instruido en esta Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, a petición de Proyecto Ensenada I, SL con domicilio en C/ Serrano n.º 213, 1.ª Planta Oficina B-3. CP 28016 – Madrid - Madrid, CIF B-85469468, relativo a la instalación solar termoeléctrica de referencia, se exponen los siguientes antecedentes de hecho:

Con fecha 25 de enero de 2010, finalizó el trámite de información pública del anteproyecto de la instalación de referencia.

Con fecha 30 de abril de 2010, la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, otorgó la Declaración de Impacto Ambiental Favorable para las infraestructuras de evacuación correspondientes a la instalación de referencia.

Con fecha 22 de noviembre de 2010 D. Carlos Torres-Quevedo López-Bosch, en nombre y representación de Proyecto Ensenada I, SL, presentó proyecto de modificación de la instalación precitada por modificaciones en el trazado de la línea eléctrica de evacuación.

Con fecha 5 de diciembre de 2010, la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental emitió informe técnico considerando la modificación propuesta como no sustancial.

Analizada la documentación presentada, la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética considera la necesidad de someter al trámite de información pública el proyecto de modificación del trazado de la línea eléctrica de evacuación.

Visto lo anterior, y a los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el modificado de proyecto de la instalación cuyas características son:

Características: Línea de alta tensión de evacuación aéreo-subterránea de 132 kV, de 4.774 m de longitud total, con origen en la futura subestación colectora de San Serván, y final en la subestación de transformación de la Planta Termosolar "Eurosol I", dicha línea discurrirá por los términos municipales de Solana de los Barros y Mérida, ambos de la provincia de Badajoz.

— Tramo aéreo: Línea aérea de evacuación de 132 kV, conductor 242-AL1/ 39-ST1A en simple circuito, de 3.868 m de longitud. Con origen en la futura subestación colectora



San Serván, y final de línea en el apoyo n.º 17 de conversión aéreo-subterráneo, anexo a la planta.

— Tramo subterráneo: Línea subterránea de evacuación de 132 kV, conductor AL VOLTANE COMP. 3 x (1 x 800/95) mm² en simple circuito, de 906 m de longitud. Con origen en el apoyo n.º 17 de conversión aéreo-subterráneo anexo a la planta, y final de línea en la subestación de la Planta Termosolar "Eurosol I".

— Ubicación: Coordenadas UTM de los apoyos proyectados:

COORDENADAS UTM ED-50 (HUSO 29)		
APOYO N.º	X	Y
1	715.300	4.298.555
2	715.150	4.298.383
3	714.960	4.298.166
4	714.777	4.297.957
5	714.577	4.297.729
6	714.411	4.297.540
7	714.270	4.297.379
8	714.115	4.297.202
9	713.961	4.297.026
10	713.803	4.296.846
11	713.631	4.296.650
12	713.593	4.296.496
13	713.465	4.426.366
14	713.342	4.296.242
15	713.267	4.296.166
16	713.015	4.295.910
17	712.767	4.295.658

Finalidad de la instalación: evacuación de energía producida por Planta Termosolar "Eurosol I".

Presupuesto: 755.297,50 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avenida Reina Sofía 21 - 1.ª planta, Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 12 de abril de 2011. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.